



## COMUNICACIONES Y RELACIONES

**Dr. D. Gustavo SUÁREZ PERTIERRA.**

*Académico de Número de la Sección de Derecho de la Real Academia de Doctores de España.*

1. El título elegido para la tercera edición del Newsletter de la RADE, que ya alcanza un buen grado de consolidación a través de sus ediciones anteriores, ofrece una interesante oportunidad. Comunicaciones y relaciones enfrenta directamente con las dificultades del mundo de hoy, a quienes desde el ejercicio de su profesión, o desde el pensamiento, o simplemente desde la infinita curiosidad que caracteriza al género humano, se encuentran con un panorama que ha sufrido formidables transformaciones, y que genera más incertidumbres de las que los individuos están acostumbrados a soportar. Se diría que la temática resulta excesivamente amplia y genérica. Siendo esto verdad, me parece que el planteamiento que han hecho los responsables de la RADE es adecuado y riguroso. La generalidad permite la aplicación de perspectivas muy diversas que, sin duda, enriquecen la reflexión intelectual; pero, además y sobre todo, constituye una excelente plataforma sobre la que asentar la transversalidad, que es característica principal de la Academia de Doctores.

Fiel a este planteamiento, el contenido del Newsletter, que no defraudará al atento lector, recoge, en un conjunto numeroso de aportaciones, la perspectiva general de todas las Secciones que componen la RADE. Como en los números anteriores, todas las visiones sectoriales que la institución puede aportar están presentes en el texto, en un esfuerzo que acredita el sentido de servicio a la sociedad que la RADE pretende aportar.

2. Lo primero que cabría preguntarse es si los dos vocablos que dan título a los presentes trabajos quieren decir lo mismo. No son ciertamente sinónimos en sentido estricto y,

aún cuando la referencia comunicación es en buena medida polisémica, sin embargo, tienen una zona de significado común, que es aquella que atañe a la conexión, el trato, la correspondencia entre elementos semejantes. Esto da idea de la radicalidad de dos conceptos que están situados en la base misma del comportamiento de los seres humanos. En este sentido es muy acertada la opinión que sostiene una de las aportaciones, de la Doctora De La Fuente, según la cual todo en nosotros es comunicación y relación, a cualquiera de los niveles de organización que consideremos.

Puede entenderse sin mayores matices, que la relación es consecuencia o resultado de la comunicación, de modo que el primer término del binomio se corresponde con la actitud de un sujeto proclive a manifestar a otro una cuestión. Este es el sentido más general, en mi opinión, que las aportaciones dan a ambos conceptos, ya sea desde la perspectiva de destacar los elementos internos de la comunicación (contenido, medios de transmisión y receptor), como hace el Doctor De Diego, ya poniendo el acento sobre el vínculo entre partes que la comunicación genera, según entiende el Doctor Sanz Jarque, ya resaltando, como indican los Doctores Martínez-Calcerrada y Ortiz de la Torre, su inescindibilidad.

En cualquier caso, comunicación y relación aluden a un asunto complejo, por varias razones. De un lado, conceptualmente hacen referencia a personas, grupos, organizaciones, estados, es decir, a un número muy amplio de posibles sujetos, todos los cuales se comunican y relacionan de acuerdo a su peculiar naturaleza y con arreglo a instrumentos propios. Es más, los Doctores expertos en ciencias experimentales y de la salud se encargan de poner de relieve la "asombrosa complejidad" de los mecanismos de adaptación a la gestación (Doctor Espinosa Velázquez), o el carácter esencial y complejo del proceso de comunicación celular (Doctor Fernández Ruiz). La riqueza de perspectivas queda patente con la construcción que

## COMUNICACIONES Y RELACIONES

desarrolla el Doctor Muñoz León, según la cual la encarnación divina es la norma suprema de comunicación de Dios con la humanidad.

Porque, por otra parte y en segundo lugar, esta complejidad conceptual es, en efecto, rica en perspectivas, y presenta aristas no menos complicadas. Sin pretender la exhaustividad, es posible destacar distintas visiones, cada una de las cuales aporta su propia singularidad. Comunicación y relaciones pueden ser contempladas en términos de dirección, según se trate de vías verticales u horizontales y, por tanto, según actúe o no el principio de autoridad. La relación entre iguales da lugar a complejos vínculos de conexión, en tanto que la relación de dependencia adquiere perfiles muy diversos. Así, el "maestro" universitario en la relación docente, cuya figura destaca el Doctor Bascones, constituye una verdadera referencia moral que crea una relación semejante a la relación familiar, y que exige sus propias formas de comunicación. Indican los Doctores Martínez-Calcerrada y Ortiz de la Torre cómo el juez se expresa a través de comunicaciones y crea verdaderas relaciones jurídicas, de la misma manera que el médico emplea sus propios instrumentos de comunicación para el trato personalizado al paciente (la entrevista clínica, insiste la Doctora Calvo Torras), o para la imprescindible comunicación interprofesional.

Tanto las comunicaciones como las relaciones se desarrollan, por otra parte, en diversos planos: personal, social, político. La característica más propia del primero de ellos (dejando al margen las consecuencias de las relaciones horizontales o de dependencia) es el conflicto generacional, especialmente acusado en el momento actual de la humanidad. Más adelante se dirá que los flujos de población, al amparo de la globalidad, convierten a nuestras sociedades más o menos uniformes en sociedades mixtas. Baste ahora decir que la comunicación en tiempo real en todos los ámbitos de la sociedad, la ausencia de distancias y de fronteras reales, permite de manera vertiginosa la convergencia de culturas y la incorporación de nuevas pautas sociales. A esta perspectiva se suma la visión social o política. En ellas sólo tiene sentido comunicarse/relacionarse en la búsqueda de un proyecto común de alcance general. Hay

muchos ejemplos. Quizá el más significativo de nuestra historia reciente, como momento histórico, que consigue agrupar con un objetivo común y de manera ejemplar a la mayor parte de la sociedad española, es el fenómeno de la transición. El gran movimiento social que se produjo en ese momento tuvo como principal consecuencia el pacto político, cuyo núcleo fundamental fue la Constitución de 1978.

Finalmente, un nuevo criterio permite distinguir dos modalidades, real y virtual, para la comunicación y el establecimiento de relaciones. Es una perspectiva ineludible, por cuanto la explosión de las comunicaciones a través de la red innova profundamente los usos sociales al punto de constituir una característica principal en la definición de nuestro tiempo. Mucho habría que decir sobre la naturaleza de las relaciones a través de los nuevos instrumentos. El carácter virtual de la comunicación que implica el uso de las redes plantea la dialéctica entre la facilidad de conectarse en tiempo real y la ausencia del clásico contacto personal que supone, como indica el Doctor Bascones. Sin embargo, nadie duda de la conveniencia de las nuevas formas de comunicarse para el progreso social e, incluso, económico, como destaca en su aportación el Doctor Prieto Pérez, por su influencia en la productividad.

Esta última perspectiva pone sobre la pista de lo que me parece cuestión fundamental en orden a la calificación de los dos conceptos que sirven de hilo conductor de los trabajos reunidos en el presente Newsletter. El Doctor Buqueras y Bach pone de manifiesto la transcendencia de las relaciones personales en una sociedad sometida a profundos cambios, mientras que el Doctor de Diego se pregunta si nos hallamos ante el inicio de una nueva época. Pues bien, todo apunta a que estamos inmersos en una nueva realidad. Las circunstancias que rodean a la humanidad han cambiado en muy poco tiempo, y el ritmo del cambio se ha acelerado de manera inédita en la historia. La naturaleza de la comunicación y de las relaciones no permanece al margen, como antes se ha dicho, antes bien, no sólo se ve alterada en su significación histórica por la innovación tecnológica, sino que, sobre



todo, el impulso de las nuevas formas de comunicación ha contribuido, decisivamente, a la implantación de la globalidad en nuestras sociedades, de modo que pasa a ser un factor primario de la nueva era. Queda por ver si la globalidad se ha asentado ya definitivamente o si aún hay caminos por descubrir. A veces surge la impresión de que la mayor facilidad de las comunicaciones, que facilita las relaciones entre personas y pueblos, dificulta el buen funcionamiento de las relaciones globales. Si así fuera, estaríamos ante un momento de transición. Para salvarlo, estimo que sería necesario centrar la atención, por una parte, en los factores del cambio y, de otra, en las exigencias que plantea esta sociedad nueva y profundamente relacionada.

3. Vivimos, en efecto, en un mundo nuevo. La comunicación entre los individuos y entre los pueblos avanza al amparo de la globalidad. El acusado grado de tecnificación de nuestras sociedades permite que las relaciones de interdependencia sean cada vez más estrechas. Los comportamientos sociales aplican nuevas normas de conducta, que son consecuencia del carácter mixto de nuestras sociedades.

El impacto del cambio, en el sistema de relaciones al que nos habíamos acomodado, es extraordinario, porque se han innovado profundamente los términos del problema. Fijémonos tan sólo en algunos vectores de la transformación radical de nuestras sociedades. En primer lugar, la población mundial crece vertiginosamente y se ha duplicado en 40 años. Pero la humanidad no crece de manera uniforme: el mayor crecimiento de población se centra en las regiones menos desarrolladas. África tendrá en 75 años casi 1400 de pobladores más. En los países desarrollados disminuye rápidamente la población: en 1950, tres de los diez países más poblados del mundo eran europeos; hoy sólo uno; en 2025 ninguno. Mientras que  $\frac{1}{3}$  de la población en los países de renta baja tiene menos de 15 años, la mitad de la población de la UE será muy pronto (2022) mayor de 60 años. Al tiempo, se está produciendo una urbanización vertiginosa. Desde 2007, y por primera vez en la historia de la humanidad, la mitad de la población del mundo vive en ciudades.

Nuestra sociedad se caracteriza, en segundo lugar, por la existencia de grandes flujos de población. Conocemos el asunto, porque Europa ha sido históricamente una sociedad de emigración: entre 1750 y 1950, 70 millones de personas abandonaron el continente europeo. Las cosas han cambiado: hasta hace muy poco, la UE atraía entre 600.000 y 1.000.000 de emigrantes cada año, procedentes de Asia, África y América Latina. En la actualidad, unos 200 millones de personas viven fuera de su país de origen; no son muchos. Pero la novedad es que la emigración se ha convertido en un fenómeno global, en el que se multiplica el número de países emisores y de países receptores de población.

En esta situación, en tercer lugar, aparecen nuevos actores internacionales. Tantas veces lo hemos escuchado que hemos incorporado a nuestro lenguaje habitual el acrónimo BRICS (Brasil, Rusia, India, China, Sudáfrica) que hace referencia a un conjunto de países "emergentes" que condicionan, por su potencia, las relaciones entre las naciones. Ya no es el caso de seguir hablando de potencias emergentes; ya son verdaderas potencias que anuncian un cambio estructural de gran magnitud, y no sólo porque supone la aparición de nuevos interlocutores, sino porque incorporan al mapa del planeta una nueva clase media, formada por 1.500 millones de nuevos trabajadores. A estos países hay que agregar hoy nuevas economías de volumen significativo. Algunos autores sostienen que los BRICS más Corea, Indonesia, México, Turquía, Egipto y Taiwán serán responsables del 50% del crecimiento mundial en los próximos 10 años, mientras que los países del G-7 sólo aportarán un 14% de dicho crecimiento. En concreto, estos seis países, excluidos los BRICS, aportarán el 10% del crecimiento; el conjunto de las economías de Alemania, Japón, Reino Unido, Canadá e Italia tan sólo el 6%.

Es evidente que vivimos en un mundo mucho más complejo y potencialmente inestable. Aunque el Estado – Nación sigue protagonizando las relaciones entre los pueblos, una de las características del mundo globalizado es la proliferación de actores no estatales que, en ocasiones, son más influyentes que muchos Estados. Es el caso de las grandes

## COMUNICACIONES Y RELACIONES

empresas multinacionales, los grupos de comunicación de alcance intercontinental, o las ONGs globales, que influyen en la agenda de la gobernanza mundial e, incluso, de las organizaciones terroristas, que actúan en red, y se comportan como franquicias comerciales. En este sentido, puede decirse que el mundo ya no está dominado por una superpotencia, ni por el orden bipolar propio de la guerra fría, ni por un conjunto de estados, sino por diversos actores que desarrollan distintos tipos de poder o influencia, y que apuntan a un orden mundial difuminado, que no resulta fácil de encauzar.

Por si todo esto fuera poco, nuestra sociedad en transformación se ha visto azotada por la mayor crisis económica y financiera en muchas décadas. Al amparo de las grandes facilidades para la comunicación, que no sólo afectan a las personas o a las instituciones, los flujos de capital se han visto contagiados, en tiempo real, por las consecuencias derivadas de las malas prácticas financieras, que vienen a sumarse a la debilidad de economías desprotegidas, al amparo de los vientos favorables al crecimiento. Tan dependiente es la crisis actual de los nuevos factores que permiten la comunicación en tiempo real, que se ha definido como la primera crisis verdaderamente global de la historia.

Por lo demás, el impacto planetario de la crisis financiera ha puesto de relieve la debilidad de las instituciones globales de gobernanza, que son instrumentos privilegiados de relación entre las naciones. Las clásicas instituciones económicas de Bretton Woods no son capaces de ordenar la marcha de la economía mundial, pero también construcciones tan potentes, y de gran alcance, como la Unión Europea se enfrenta con serios problemas derivados de las carencias de la política única. Se ensayan nuevas fórmulas, como la del 'G20', que agrupa a un conjunto de países que representan 2/3 de la población mundial, casi el 90% del PIB global, el 80% del comercio mundial y el 60% de la superficie territorial del planeta, pero que, no sin cierta razón, es tildada de falta de representatividad, y que por ello cuenta con una legitimidad cuestionada por algunos. Cuando se escriben estas líneas, los BRICS intentan un agrupamiento de esta índole, aunque, cada vez más, se observa que los

intereses son divergentes, al menos en el plano de las relaciones regionales.

Todo lo anterior es producto de la globalización, que presenta un cambio revolucionario en la conformación del mundo y que, por esta razón, altera radicalmente la forma de comunicarse de los individuos y las relaciones entre los pueblos. La globalización es, en efecto, un cambio revolucionario que puede tener parangón con otros cambios esenciales de la historia, como la Revolución Industrial. Hay algunas diferencias, sin embargo: la Revolución Industrial afectó tan sólo a 1/3 de la población del mundo, y tardó más de un siglo en implantarse. La globalización es un fenómeno general (global), mucho más intenso, como lo demuestran los datos de urbanización de la población mundial, y se completará aceleradamente en unos pocos lustros.

No es ésta la ocasión de extenderse sobre los peligros y las oportunidades que este cambio revolucionario plantea. El crecimiento genera profundas fracturas sociales y, cada vez más, un número menor de trabajadores tendrán que sostener mayores exigencias de bienestar de una población progresivamente envejecida. La escasez de recursos energéticos y el cambio climático, acuciado por la mano del hombre, amenazan seriamente a la humanidad. Pero no todo son consecuencias negativas. La globalización ha permitido la consolidación de los sistemas democráticos y ha hecho posible que, en solo cinco años, hayan escapado de la pobreza 500 millones de personas, aunque todavía viven en esta situación 878 millones de seres humanos. Pero es bien cierto que el cambio revolucionario que implica plantea grandes desafíos a la humanidad, que solo pueden afrontarse por la vía del fortalecimiento de las relaciones entre individuos, sectores y naciones, porque los problemas globales no tienen sino soluciones globales, esto es, arbitradas entre todos.

4. Con todo, esta nueva sociedad ha traído consigo un clima de incertidumbre. De la misma manera que, paradójicamente, las naciones se sentían más seguras en el equilibrio inestable de la guerra fría, los individuos se enfrentan a la necesidad de construir una nueva escala



de valores que responda a las exigencias de nuestro tiempo, en sustitución de la escala de valores clásica que ha entrado en crisis. Multitud de tensiones afloran en este contexto: entre tradición y modernidad, entre lo universal y lo individual, entre lo material y lo espiritual, entre lo supranacional y lo local.

Las sociedades desarrolladas son especialmente complejas, porque la unidad ha dejado paso a la mezcla de culturas. Cada una de ellas, a la escala que sea, se enfrenta, por una parte, a la existencia de minorías y, de otra, con una notable afluencia de población inmigrada.

En nuestras sociedades existen grupos definidos, integrados por ciudadanos que disfrutan y promueven elementos de identidad común. Son minorías nacionales que se sienten distintas de la cultura dominante y que quieren serlo. Siempre han existido, generalmente basadas en la posesión de caracteres propios: etnia, lengua, religión e, incluso, territorio. Pero hoy se produce una cierta paradoja: mientras que los Estados buscan, en agrupaciones políticas superiores, la masa crítica de su dimensión, los pueblos y los individuos buscan, en lo que sienten más cercano, referencias concretas que les ayuden a enfrentarse a las cambiantes circunstancias del nuevo orden. Sin ir más lejos, en Europa hemos asistido a un resurgimiento de los nacionalismos, cuya eclosión había provocado la mayor guerra de todos los tiempos.

Esta situación tiene ahora que coexistir con la afluencia cultural que implican los movimientos de población. Los nuevos pobladores se incorporan a las sociedades de acogida en desigualdad, porque aportan elementos extraños. De modo que las tensiones se multiplican, porque al renacimiento de elementos de diversidad social se suman ahora los nuevos datos que traen consigo los grupos externos. El verdadero desafío consiste, pues, en conseguir la inclusión de los individuos y de los grupos en una sociedad nueva que se caracteriza por la presencia de distintas pulsiones de disgregación, evitando los brotes de xenofobia y rechazo cultural, tan característicos de nuestras sociedades.

La clave del problema es el paradigma de la diversidad social como valor. No siempre es fácil considerarlo así. A pesar de que elementos de disgregación interna siempre han existido en nuestras sociedades, la diversidad, incorporada como valor social a las modernas constituciones de los Estados, por la vía del pluralismo, no tiene por qué suponer un peligro para la convivencia, ni conculcar la libertad e igualdad de los ciudadanos. La multiculturalidad aparece en este contexto como un factor de enriquecimiento y estímulo para la persona, como una manifestación de la creatividad del ser humano, y como una exigencia de la dignidad personal. La diversidad debe ser incorporada, no sólo como un dato de la realidad, sino como un elemento valioso, que excluye el pensamiento único, y que precisa la puesta en práctica de mecanismos de integración, que permitan la superación de la dicotomía entre cultura de referencia y culturas adheridas o minoritarias.

En este contexto, la comunicación se presenta como un elemento privilegiado, y hasta esencial, para las relaciones entre los individuos. Antes se dijo que una y otras sólo tienen sentido desde una perspectiva social, si tienden a crear agrupamientos en torno a ideas o proyectos comunes. Importa ahora poner de manifiesto el papel esencial que para la resolución de este desafío juegan los dos conceptos. Así lo ha visto la Doctora Ruiz Trapero, cuando refiere en su aportación el valor de los mismos, en orden a conseguir la máxima integración social sobre la base de responsabilidad y honradez, que son consustanciales a la comunicación apreciable. La comunicación, en este sentido, es el vector fundamental para la creación de una comunidad de valores, adecuada y trabada en una urdimbre de sólidas relaciones, que permitan resolver los problemas que plantean las nuevas sociedades que crecen bajo el paraguas de la globalidad.

Para que pueda desarrollarse toda la virtualidad que encierra este planteamiento es necesaria la creación de una plataforma que favorezca el desarrollo de la intercomunicación. En nuestras sociedades, y sin perjuicio de otros datos menos significativos, el núcleo de dicha plataforma debe estar constituido por dos



## COMUNICACIONES Y RELACIONES

elementos: los medios de comunicación y la educación.

La capacidad de los medios de comunicación social, para influir en la conformación de la sociedad, es evidente. Muchos sostienen con razón que se ha instalado entre nosotros la 'sociedad de la información'. También su necesidad social, porque la posibilidad de acceso a la información es un elemento básico de las democracias, constitucionalmente protegido por la libertad de expresión. Los medios de comunicación informan, acercan al individuo al conocimiento de la realidad y crean opinión.

De aquí se deduce la protección especial que la tarea de informar suele recibir en los ordenamientos jurídicos, porque, al amparo de la citada libertad de expresión, se regulan cuidadosamente aquellos extremos que garantizan la independencia de la labor periodística: el secreto profesional, la cláusula de conciencia de los informadores, o las denominadas empresas de tendencia, entre otros. Pero de la misma raíz nace también un conjunto de obligaciones, no menos exigentes, para los responsables de informar, entre las que destacan, como sugiere en su ponencia el Doctor Gómez Rodríguez, la condición de informar libre y responsablemente o, como defiende el Doctor De Aguinaga López, la prohibición de deformar la realidad, de ceder a la demanda, de trabajar con apriorismos.

Sin embargo, el papel de los medios de comunicación es aún más importante cuando se trata de conseguir sociedades, por supuesto bien informadas, pero también integradas en un proyecto común. Por esto se ha dicho más arriba que los medios de comunicación son un elemento que pertenece al núcleo privilegiado de aquellos instrumentos que mejor permiten desarrollar la intercomunicación en las sociedades globales, que están sometidas a formidables fuerzas centrífugas. Dicho en otros términos, la creación de un sistema de convivencia que responda a los valores de una sociedad avanzada y de progreso, generalmente asumidos, depende en buena medida de la existencia de medios de información sólidos y socialmente comprometidos.

Es obvio que el dicho compromiso no significa colocar los medios al servicio del poder. Tal planteamiento cercena directamente la independencia, que es garantía del derecho a la información. El compromiso se refiere a los valores generales, civiles y sociales, que son el fundamento del orden y la paz social y, por tanto, de la convivencia. Libertad, justicia, igualdad y pluralismo político son, en nuestro caso, los valores superiores recogidos en el art. 1 de la Constitución, que actúan como pilares del sistema, y que dan lugar al amplio despliegue de derechos y libertades que el propio texto constitucional reconoce. El compromiso requerido de los agentes sociales, también de los medios de comunicación, es con el desarrollo y promoción de dichos valores, y no con fórmulas de aplicación, que pueden plantear problemas concretos. En este sentido, conviene hacer una doble aclaración. Por una parte, este planteamiento no entra en conflicto con la posible existencia de un ideario o línea editorial, que tiene perfecto cobijo en la legalidad, por cuanto los valores superiores, principios y derechos fundamentales, deben ser compartidos por todos. De otra parte, el desarrollo de los valores comunes no comporta, antes bien, exige la ausencia de vinculación con opciones políticas o religiosas concretas. Esto no implica vacío axiológico alguno, porque el Estado dispone de sus propios valores ciudadanos, que están incluidos en el concepto de moral pública y orden social. Por el contrario, este planteamiento es garantía de imparcialidad en el funcionamiento de los poderes públicos.

5. La perspectiva indicada para los medios de comunicación vale también para la educación, el segundo elemento fundamental en el sentido antedicho. La educación es, probablemente, la variable estratégica de mayor trascendencia para abordar los retos del presente. Es imprescindible para desarrollar capital humano, capaz de impulsar el desarrollo. Lo es también para la resolución de las desigualdades, en una sociedad que presenta tantos elementos revolucionarios y tan activos, según se ha visto, que multiplican las posibilidades de desigualdad entre los individuos y las sociedades. Pero lo que más interesa, al presente argumento, es la configuración de la



educación como factor de cohesión social en la línea de los pronunciamientos UNESCO. Frente a las tensiones del mundo presente, frente a las incertidumbres y las crisis, se alzan barreras que parecen insalvables para resolver, de manera segura, los problemas del comportamiento social. Se han instalado en amplias zonas de nuestra sociedad las ideas del individualismo liberal, la competitividad y la hegemonía de lo privado sobre lo público. Se han convertido en dogmas la supremacía del mercado, el Estado pequeño y el pensamiento único.

Pues bien, la educación tiene un papel insustituible en la recuperación y el desarrollo de la cohesión social. Es, a través de la educación, como se pueden instalar en nuestro mundo de la manera más fiable los valores de la solidaridad, la tolerancia, la propia cohesión social, en definitiva, los valores principales del comportamiento ciudadano.

Desde esta perspectiva, puede decirse que la educación en valores es esencial en un mundo diverso. Sin embargo, la educación en valores no es una cuestión pacífica. En otro lugar he planteado algunas de las cuestiones que se implican en el debate. Por un lado está la denuncia sobre la utilización del sistema educativo como un instrumento de clase que permite imponer la escala de valores dominante. Pero, de otro lado, ¿acaso la educación en valores puede ser neutral? La educación no puede negarse a ofrecer respuestas adecuadas sobre los valores compartidos, que son base de la convivencia. Hay que decidir si esto es suficiente, y si los valores comunes son valores queridos, consensuados, contravalores, o si son absolutos. Todo ello, por no hablar de los distintos recursos metodológicos, que se pueden utilizar en la enseñanza.

No procede entrar aquí en el debate sobre estas cuestiones. En cualquier caso, puede decirse que queda mucho por hacer en la senda de convertir igualdad y libertad en derechos efectivos y no meramente formales, como demanda nuestra Constitución. Es, desde esta perspectiva, como hay que enfrentarse con las nuevas exclusiones que nuestra sociedad plantea: las que afectan a las personas mayores, a los sectores que no han podido

tener acceso a la educación, los que afectan a las minorías marginadas, a los desempleados, las de sectores sometidos a la violencia.

Pero la educación en valores pretende un paso más: la creación de pautas que se dirijan directamente a destruir las barreras que se oponen a la construcción de una sociedad inclusiva y plural. La enseñanza de los valores del pluralismo y de la tolerancia como fundamento de la convivencia, los derechos humanos, el derecho a la diferencia y la apertura a lo universal es fundamental en un sistema avanzado. Sólo por este camino será posible convertir la diversidad misma en un valor social.

6. Cuando el lector del Newsletter se introduzca en las reflexiones que llevan a cabo los Doctores, sobre una temática tan imposible de acotar como es Comunicaciones y Relaciones, sin duda se le suscitarán apreciaciones como las que se apuntan en esta introducción. Por mi parte, he querido atender al encargo de la Junta Directiva, que me honra, de poner un pórtico a los trabajos de los Doctores, destacando algo que me parece esencial en los actuales momentos: la comunicación es un valor insustituible en las complejas sociedades actuales para lograr unas relaciones bien fundadas que aseguren el progreso social. Tanto más en los tiempos que vivimos, caracterizados por un buen número de incertidumbres que agobian al género humano. Al socaire de su aportación sobre una temática de fuerte interés en el propio ámbito profesional, se refiere el Presidente de la RADE a la importancia de las comunicaciones que ganan batallas a los nacionalismos exacerbados, y al deseo de unión de los pueblos de Europa por encima de sus fronteras. No es poca la función que nuestra época reserva a los contenidos del concepto, en tanto que base de las relaciones, y en tanto que instrumento para acercar a los seres humanos.

Al principio de estas líneas se dijo que las diversas perspectivas que permite aplicar la RADE, a través del trabajo de sus componentes, enriquece la visión de conjunto. En un recorrido general por las aportaciones, lo primero que debemos destacar es que

## COMUNICACIONES Y RELACIONES

colaboran en el Newsletter todas las Secciones de la Real Academia. Es bastante general que la perspectiva a aplicar, naturalmente, sea la profesional, propia de cada disciplina. Sin embargo, no es sólo esto. Varios de los escritos utilizan la perspectiva de la docencia, tan sugerente en punto a la transmisión del conocimiento; de los valores, cuya importancia se ha destacado en lo dicho hasta aquí; de las exigencias (y posibilidades) que comporta la conexión a través de las redes virtuales; de la influencia de las fórmulas de comunicación para instalar en el llamado imaginario colectivo determinados planteamientos; en fin, otros trabajos se enfrentan directamente con la pregunta que se les propone: ¿qué es comunicación?, ¿qué es relaciones? e intentan fijar la naturaleza de una y otra a través de la definición de sus elementos, o de la clasificación de las formas de comunicación.

Pero lo más significativo es que con este planteamiento la transversalidad está asegurada. En un breve recorrido por las diferentes Secciones, el Cuaderno se abre con los trabajos del Presidente y de la Secretaria General de la RADE. El Doctor Mardones Sevilla toma pie en la necesidad de comunicarse de la humanidad, como requisito de supervivencia, para ilustrar el rico fenómeno de las vías pecuarias y, en especial, la significación de las “Cañadas Reales” en la historia de España. La Doctora Garcerán Piqueras, que representa la Sección de Arquitectura y Bellas Artes, enfoca el arte como medio de expresión distinto al habitual, en el que juega no sólo la comunicación formal sino también la expresión artística, que es la que provoca las emociones propias de la obra de arte.

La primera Sección, Teología, está representada por el ensayo del Doctor Muñoz León. En base a documento sobre Revelación del Concilio Vaticano II, revolucionario en tantos aspectos, nos introduce en la dialéctica de la comunicación entre el hombre y la divinidad: la encarnación divina y la respuesta de la fe son las formas de comunicación entre lo sobrenatural y lo natural. A su vez, la Sección de Humanidades aporta los trabajos de la Doctora Ruiz Trapero y de los Doctores De Diego García, Buqueras y Bach y De Aguinaga López. El primero de

ellos, ya se ha dicho, insiste en la idea de comunicación responsable, como base de una trama de relaciones socialmente integradas. El segundo se adentra en la paradoja que constituye el choque entre certezas e inseguridades, de acuerdo con las posibilidades de comunicación que ofrece la nueva sociedad en construcción. El Doctor Buqueras y Bach destaca la importancia de la comunicación para las relaciones laborales, y la construcción de un buen esquema de relaciones personales, para administrar adecuadamente el tiempo limitado del que disponemos las personas. Finalmente, el Doctor de Aguinaga apunta los requerimientos del nuevo periodismo en una visión desde la docencia.

Por su parte, la Sección de Derecho incluye cuatro aportaciones. La primera de ellas, de los Doctores Martínez-Calcerrada y Ortiz de la Torre, hace pivotar su análisis entre Derecho internacional y Derecho interno, para aclarar el alcance técnico-jurídico del término comunicación, y su consecuencia en la relación personal o colectiva. El Doctor Sanz Jarque esquematiza la ecuación comunicación-relación, resaltando el requisito de precisión, en la primera, y la pluralidad de contenidos, en la segunda. El Doctor López Medel propone el carácter complementario de nuestro binomio, por medio del empleo de la idea de justicia. Por último, el Doctor Rocamora, a caballo entre la filosofía jurídica y la psicología, desarrolla las relaciones entre influencia y persuasión, incluyendo las técnicas de publicidad y propaganda como elementos de comunicación social, que condicionan nuestra interpretación del mundo.

Dos perspectivas distintas, aunque complementarias, tratan en sus trabajos los Doctores Bascones Martínez y González González, de la Sección de Medicina. El Doctor Bascones centra su atención en la transmisión del conocimiento en el ámbito universitario, y tiene especial interés en destacar que la dimensión moral dota al conocimiento adquirido a través del estudio la condición de sabiduría. Por su parte, el Doctor González reflexiona sobre el modelo de comunicación en la relación médico – paciente. Las nuevas formas asistenciales, alejadas del paradigma





paternalista, y la emergencia del principio de autonomía del paciente provocan, según el autor, nuevas fórmulas de comunicación.

Los miembros de la Sección de Ciencias Experimentales, por su parte, ofrecen un punto de vista que completa en buena medida los planteamientos anteriores. El Doctor Fernández Ruiz pone de manifiesto cómo las diversas modalidades de comunicación, a través de los sentidos o mediante reacciones químicas, constituyen la evolución de un modo de comunicación mucho más radical: la comunicación celular. La Doctora De la Fuente defiende la relevancia del binomio para el buen funcionamiento del organismo. Y ello tanto desde el punto de vista de la salud cuanto desde la perspectiva de la socialización, sometida en la actualidad a cambios profundos. En el segundo de los aspectos, sostiene la Doctora que la comunicación enriquece a la persona; la soledad puede llegar a causarle la muerte. A su vez, desde la Sección de Farmacia, el Doctor Gómez Rodríguez combina un hecho histórico, la guerra de Crimea de mediados del Siglo XIX, con la comunicación bélica mediante las corresponsalías de guerra, que aparecen por primera vez; la lejanía de los escenarios actuales donde se despliegan las tropas españolas, le permite, igualmente, la referencia a la telemedicina como un instrumento de la comunicación.

El Doctor Prieto Pérez, de la Sección de Ciencias Políticas y de la Economía, analiza el significado de las TIC (Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones) como nueva forma de comunicación y como una potente palanca de cambio de la economía. Por su parte, el Doctor Díaz-Llanos, de la Sección de Ingeniería, presenta cinco hitos en los que se concreta el punto de partida de su análisis: la comunicación y las relaciones son instrumentos hábiles para optimizar el tiempo en el tejido empresarial.

Finalmente, la Sección de Veterinaria está presente con dos aportaciones, además del trabajo del Presidente. La Doctora Calvo Torras defiende que los dos conceptos que dan título al presente Cuaderno son uno de los ejes fundamentales de las ciencias de la salud, que incluyen el trato personalizado al paciente y

la comunicación interprofesional. Y, en fin, el Doctor Espinosa Velázquez analiza las formas de comunicación entre madre y embrión, y se encarga de transmitirnos, ya se ha dicho, la "asombrosa complejidad" de los mecanismos maternos para adaptarse a la gestación.

Hasta aquí un rápido viaje por el rico contenido del Newsletter que ahora presenta la RADE en su tercera edición. Con este recorrido estimo que quedan patentes las ideas expresadas al principio de la introducción y, especialmente, el planteamiento horizontal con el que se trata un binomio, comunicaciones y relaciones, que tantas y tan diversas consecuencias encierra para el género humano, en el mundo tan complejo del inicio del siglo XXI. Considero, por lo demás, que también expresa adecuadamente la preocupación de la RADE y de sus componentes, por ser útiles a la sociedad mediante su reflexión sobre los temas que preocupan a todos.